

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 21 de JULIO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.17.13-7447 de 11 DE JUNIO DE 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006318 DEL 22 DE MAYO DE 2025; **Registro presupuestal** RPC No. 5600085225 DEL 11 DE JUNIO DE 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102480/1/1/01/05: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Emprendimientos Verdes/REALIZAR EL ACOMPAÑA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: NA

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300304 - Emprendimientos verdes

META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos

META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 – cofinanciar 50 emprendimientos con criterios de economía circular y desarrollo sostenible en el valle del cauca durante el periodo de gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible con enfoque en la restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la competitividad productiva de emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible

ELEMENTO PEP: PI35-102480/1/1/01/05

Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974

Contratista: CRISTIAM ANDRES RODRIGUEZ BEDOYA
Ubicación: TRUJILLO
C.C.1.116.724.215; Teléfono: 3175743028

X

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar técnicamente la supervisión de contratos y convenios en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto. 2. Proponer y validar mecanismos y alternativas productivas sostenibles con comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.		
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO DE 2025 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%	100%
Otras consideraciones	Sin novedad		

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar técnicamente la supervisión de contratos y convenios de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible en marco del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

1.1 En el marco de la supervisión técnica del convenio "Copito Recicla", el contratista brindó acompañamiento profesional a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca durante el seguimiento al segundo desembolso del convenio, el cual se ejecuta bajo vigencias futuras entre el 28 de marzo y el 28 de junio de 2025, en 14 municipios del departamento, incluyendo Cali y el Distrito de Buenaventura.

Durante este periodo, el contratista participó en reuniones técnicas y operativas lideradas por la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, orientadas a verificar la trazabilidad, el cumplimiento de metas y la pertinencia de las actividades desarrolladas por el operador CORPOCUENCAS. Estas sesiones permitieron revisar de manera integral la documentación soporte presentada, y generar observaciones técnicas y administrativas. Asimismo, el contratista prestó apoyo en la elaboración y ajuste de observaciones al informe técnico, atendiendo las recomendaciones emitidas por el área jurídica, lo que fortaleció la rigurosidad y solidez del proceso de supervisión, en concordancia con la cláusula cuarta del convenio.

Este acompañamiento permitió garantizar el cumplimiento técnico y documental de las actividades pactadas, generar recomendaciones pertinentes y apoyar la construcción de un modelo de gobernanza ambiental basado en la participación comunitaria, la educación ambiental y la economía circular

1.2 El contratista participó en reunión de trabajo con los contratistas Andrés Castaño y Edwin Osorio, en el marco del proceso de seguimiento al convenio interadministrativo "Copito Recicla", con el objetivo de revisar conjuntamente las condiciones técnicas, contractuales y operativas del convenio, así como los productos y requisitos establecidos para el segundo desembolso y las correcciones y/o recomendaciones realizadas por el área jurídica.

Durante este espacio se logró unificar criterios frente a la interpretación de las obligaciones contractuales del operador, la organización de entregables, la trazabilidad de las actividades y la documentación requerida para la evaluación del segundo informe técnico. Asimismo, se abordaron temas clave como la estructura territorial del convenio —que abarca 14 municipios del Valle del Cauca, incluyendo Cali y Buenaventura—, el alcance de las acciones comunitarias (jornadas de pesaje, tienda de canje y educación ambiental), y los ajustes derivados de las situaciones operativas.

En este contexto, también se analizó la afectación de varias actividades debido a alteraciones graves del orden público registradas en mayo y junio de 2025 en municipios como Tuluá, Jamundí, Buenaventura y Cali, que imposibilitaron el desarrollo de acciones comunitarias claves, como jornadas presenciales, activaciones territoriales y seguimientos pedagógicos. Estas situaciones fueron debidamente sustentadas por el operador y derivaron en la autorización y suscripción del Otrosí No. 2, que prorrogó la vigencia del convenio hasta el 31 de julio de 2025, sin modificar su objeto ni sus valores contractuales, con el fin de reprogramar actividades aplazadas y restablecer el equilibrio contractual, en aplicación de los principios de equidad y fuerza mayor establecidos en la Ley 80 de 1993.

Como resultado de esta articulación técnica, se fortaleció la planeación de la etapa final del convenio y se consolidaron observaciones y directrices clave para la correcta ejecución de los compromisos pendientes, contribuyendo a un ejercicio de supervisión más riguroso, ajustado a la realidad del

X

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

contexto territorial y alineado con los objetivos de educación ambiental, economía circular y fortalecimiento de la gobernanza comunitaria.

1.3 Como parte del proceso de acompañamiento técnico a la supervisión del convenio interadministrativo "Copito Recicla", el contratista prestó apoyo a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca en la revisión, ajuste, organización y verificación de los documentos entregados por el operador CORPOCUENCAS, correspondientes al segundo informe técnico del convenio.

Estas actividades se enfocaron en la plataforma Google Drive, donde se consolidó la evidencia documental del periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 10 de junio de 2025. En este espacio digital, realicé la verificación detallada de soportes técnicos y administrativos asociados a las distintas actividades del convenio, incluyendo registros fotográficos, actas de entrega, piezas radiales y audiovisuales, planes de medios, hojas de vida del personal, evidencias de jornadas de pesaje, sistematización de resultados y documentos de seguimiento a las Tiendas de Canje en los 14 municipios priorizados.

Adicionalmente, apoyó la organización estructurada de carpetas, la clasificación y renombramiento de archivos, garantizando su trazabilidad, coherencia con la matriz de entregables y cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para el segundo desembolso. También realicé ajustes en la nomenclatura de los documentos y validé la correspondencia entre la información consignada y las actividades ejecutadas en campo.

El enlace con acceso a dicha información es:
https://drive.google.com/drive/folders/1YPXq_CGPiM94cAN7d5wHJAiZVMN2s_yT

Esta labor contribuyó significativamente a fortalecer el control documental del convenio, facilitando su análisis por parte del equipo técnico y jurídico, y promoviendo una supervisión más eficiente, transparente y alineada con los compromisos contractuales establecidos en la cláusula cuarta del convenio.

1.4 El contratista prestó asistencia técnica y acompañamiento institucional al evento de cierre del convenio interadministrativo "Copito Recicla", liderado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca en articulación con la Corporación CORPOCUENCAS, en el marco de la estrategia de educación ambiental, participación comunitaria y economía circular desarrollada en 14 municipios del departamento.

El evento estuvo dirigido a socializar los resultados alcanzados con los actores clave del proceso, especialmente las Juntas de Acción Comunal (JAC), con quienes se trabajó activamente durante la ejecución del convenio. Durante la jornada se presentó la participación de 99 JAC y 203 instituciones educativas, así como los logros generales del convenio, entre ellos la recolección total de 108.901 kilos de material reciclable (equivalente a 108 toneladas). Del total recuperado, el 40% correspondió al esfuerzo de las JAC y el 60% al trabajo desarrollado con las instituciones educativas.

La participación del contratista estuvo enfocada en brindar apoyo técnico a la supervisión del convenio, verificando en el evento la consistencia entre los datos socializados y la documentación soporte revisada previamente, así como en el acompañamiento al equipo de la Subsecretaría de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

Desarrollo Sostenible para garantizar la trazabilidad y el cierre adecuado de compromisos contractuales. Se realizó el registro técnico del evento con el acompañamiento del área de comunicaciones de la Secretaría y del equipo de prensa de la Gobernación del Valle del Cauca, lo cual permitió contar con un respaldo audiovisual e institucional de la jornada.

Este acompañamiento aportó al fortalecimiento del componente de supervisión técnica, al cierre transparente del convenio y a la consolidación de insumos clave para la sistematización de buenas prácticas en procesos de producción y consumo sostenibles con enfoque territorial.

ACTIVIDAD 2. Proponer y validar mecanismos y alternativas productivas sostenibles con comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.

2.1 El contratista participó en una jornada de articulación comunitaria en el municipio de Trujillo, enfocada en el análisis de alternativas productivas sostenibles en contextos rurales, en el marco de la actividad 2 del contrato, orientada a proponer y validar mecanismos que promuevan el manejo sostenible de los recursos en el área objetivo del proyecto.

La jornada incluyó una reunión técnica con el presidente de ASOCOMUNAL de Trujillo Valle y representantes de las comunidades del corregimiento de Andinópolis y las veredas Moravito y Dos Quebradas, quienes compartieron sus experiencias organizativas, desafíos y propuestas relacionadas con el aprovechamiento de residuos, el fortalecimiento de procesos productivos rurales, el reciclaje comunitario y el uso eficiente de recursos naturales.

Este espacio de diálogo permitió recoger insumos valiosos sobre las prácticas locales, identificar oportunidades de fortalecimiento para las iniciativas existentes, y reconocer el rol activo de las organizaciones comunales en la promoción de economías sostenibles con enfoque territorial. También se abordaron aspectos clave como las capacidades logísticas, los saberes tradicionales, la articulación con actores institucionales y la disposición comunitaria para avanzar en procesos de economía circular.

Esta acción aportó información útil para el análisis de alternativas productivas viables y adaptadas al entorno rural, y fortaleció los canales de participación entre la Secretaría de Ambiente y las comunidades de base, en coherencia con los objetivos del proyecto y bajo los lineamientos de producción y consumo responsables definidos por la supervisión.

2.2 El contratista realizó visita técnica y acompañamiento a una asociación de mujeres recicladoras ubicada en el corregimiento de Huananó, municipio de Trujillo, como parte del apoyo a procesos productivos comunitarios orientados a la economía circular, la gestión integral de residuos y la sostenibilidad rural. Esta acción se enmarca en la actividad 2 del contrato, cuyo propósito es proponer y validar mecanismos y alternativas productivas sostenibles con comunidades urbanas y rurales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la supervisión del proyecto.

Durante la jornada, se acompañaron las labores desarrolladas por esta organización de mujeres recicladoras, quienes llevan a cabo actividades de recuperación, clasificación, acopio y comercialización de residuos aprovechables como cartón, plástico y metales. Adicionalmente, han iniciado la recolección de aceites de cocina usados, con el fin de darles una disposición final

X

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

adecuada o transformarlos en jabones artesanales, lo que representa una alternativa efectiva para reducir la contaminación hídrica y promover la valorización de residuos orgánicos mediante procesos comunitarios.

La visita permitió identificar buenas prácticas, capacidades locales y retos operativos, así como reconocer el potencial de esta experiencia como una referencia inspiradora para otros procesos rurales liderados por mujeres. Desde el enfoque técnico del acompañamiento, se consideraron como posibles estrategias de fortalecimiento: el acceso a formación en normativas ambientales y manejo de residuos especiales (como aceites), la mejora de espacios físicos de acopio, el fortalecimiento de alianzas con recicladores urbanos y rurales, y la vinculación con iniciativas de economía popular apoyadas por entes territoriales.

Esta acción aportó elementos técnicos relevantes para ampliar la comprensión sobre el funcionamiento de iniciativas productivas sostenibles en contextos rurales, y contribuyó a visibilizar alternativas comunitarias que promueven el uso eficiente de recursos, la inclusión social y la economía circular en el departamento del Valle del Cauca.

2.3 El contratista realizó y organizó una reunión comunitaria con el grupo de adultos mayores del corregimiento de Andinópolis, municipio de Trujillo, en el marco de la actividad 2 del contrato, la cual tiene como propósito proponer y validar mecanismos y alternativas productivas sostenibles con comunidades urbanas y rurales, que contribuyan al manejo adecuado de los recursos naturales y al fortalecimiento de la economía circular en el departamento del Valle del Cauca.

Durante el encuentro, se generó un espacio de diálogo directo con las personas mayores de la comunidad, quienes compartieron su visión del territorio, su conocimiento tradicional sobre prácticas sostenibles, y sus experiencias en actividades como el reciclaje doméstico, el compostaje casero, la recuperación de residuos reutilizables, la agricultura básica y la protección del entorno natural. Estos saberes locales fueron fundamentales para identificar alternativas viables de producción y consumo responsable adaptadas al contexto rural y a las capacidades de esta población.

Además de visibilizar el papel activo del grupo de adultos mayores en la construcción de soluciones comunitarias, se abordaron temas relacionados con la gestión comunitaria de residuos, el fortalecimiento del tejido social y las oportunidades para vincular a esta población a procesos pedagógicos, productivos y asociativos con enfoque intergeneracional.

Esta acción permitió reconocer el potencial de los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales como insumo para validar estrategias de sostenibilidad local, y aportó elementos clave para fortalecer mecanismos de inclusión social y participación activa en torno a iniciativas de economía circular, bajo los lineamientos establecidos por la supervisión y en coherencia con los principios de equidad territorial, sostenibilidad y cuidado del ambiente promovidos por el proyecto.

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

3.1 El contratista asistió a jornada de socialización del informe de auditoría interna al proceso M2-P7, realizada por el equipo encargado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca. Esta participación se llevó a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

cabo en cumplimiento de las directrices impartidas por la supervisión, la cual está orientada a seguir lineamientos institucionales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública.

Durante la jornada, se presentó de manera detallada el contenido del informe de auditoría de calidad, señalando hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones técnicas asociadas al proceso M2-P7, correspondiente a la gestión de proyectos y planes operativos de la entidad. La sesión permitió reconocer las oportunidades de ajuste en procedimientos internos, así como reforzar criterios sobre trazabilidad documental, enfoque al usuario, eficacia operativa y gestión por procesos, conforme a los principios del MIPG.

La asistencia a este espacio técnico contribuyó a fortalecer el conocimiento institucional sobre los mecanismos de mejora continua y control interno, promoviendo una cultura de evaluación, autocontrol y transparencia, en consonancia con los componentes de evaluación de desempeño institucional, gestión del conocimiento y desarrollo organizacional definidos en el modelo MIPG.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Correspondiente a la cuota número dos (2), el contratista realizó el pago de la planilla No. **1072908856** y comprobante/autorización/CUS No. **1578303276**, del mes de **JUNIO** de 2025, se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (**NUEVA EPS**), Pensión (**COLPENSIONES**) y ARL (**POSITIVA**), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$8.000.000	CUOTA 1	JUNIO	\$4.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$8.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
 Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	días del mes de	JULIO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
 C.C. 38.790.291
 SUPERVISOR(A)

